



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

No. B3.1-015-098/17AGO016

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, a las 0800 horas del día 13 de septiembre del 2016, posterior a recibimiento y admisión de la solicitud de información No. **B3.1-015-098/17AGO016**, presentada en la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaría de Estado, por parte del ciudadano [REDACTED] conocido por [REDACTED], quien se identifica con su Documento Único de Identidad número [REDACTED], extendido en el municipio de [REDACTED], departamento de [REDACTED], el día [REDACTED], ha presentado a la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP/OIR-MDN), en su calidad de Apoderado General Judicial y Administrativo con Cláusula Especial de [REDACTED] y considerando que la solicitud formal cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de La Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta Oficina de Información y Respuesta **RESUELVE**:

"ENTREGUÉSE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL"

- 1.- Constancia del libro de novedades que para tal efecto llevó [REDACTED] fecha en que salió lesionado el [REDACTED].
- 2.- Constancia del libro de novedades en la que resultó lesionado el [REDACTED] fecha en que se encontraba de alta el [REDACTED]."

R// Al respecto informarle al solicitante que luego de haber realizado una búsqueda exhaustiva en el [REDACTED] no se encontraron registros de la lesión relacionada en el ítem uno del requerimiento de información en los libros de Novedades.

No obstante en [REDACTED] se localizó en el libro de novedades que para tal efecto llevó la enfermería de ese [REDACTED], cuando ese entonces era el [REDACTED] la lesión sufrida por el [REDACTED] en ese entonces [REDACTED], por lo cual se anexa a la presente.

Por lo que en esta fecha 13 de septiembre de 2016 se informa al solicitante, tal y como fuera requerido en la solicitud formal; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, del tiempo legalmente establecido.

JUAN ULISES IRIONDO ARTERO
MYR. INF.
OFICIAL DE INFORMACIÓN EN FUNCIONES

JUIA/Girón

Unidad de Acceso a la Información Pública

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla
2250-0134